

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08
29 DE JUNIO DE 2023

En Quito D.M., el día de hoy jueves veinte y nueve de junio del dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas con treinta minutos se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside el señor Doctor José Luis Terán S., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dra. Solimar Herrera, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Dra. María del Carmen Ojeda, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; **Miembros con voz**: Dra. Karina Tello, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO.

No asiste a la reunión el Sr. Nicolás Díaz, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, previa justificación.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 14h36, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto, excepto el señor Nicolás Díaz; y, todos los vocales con voz.

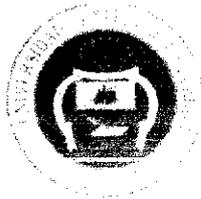
1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE JUNIO DE 2023.

La señora Secretaria Abogada informa que el Acta fue remitida previamente para que todos los miembros de Consejo Directivo puedan revisarla.

CON LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE JUNIO DE 2023.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS:

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08
29 DE JUNIO DE 2023

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0064-R

2.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2023, conoció por parte del señor Decano, Dr. José Luis Terán, que el Dr. Jorge Endara, ex – docente de la Facultad ha solicitado se incluya su retrato en la Galería de Decanos de la Facultad, siendo que actuó en calidad de decano en el año 1992. Al respecto, el Dr. Terán manifiesta que, de acuerdo con los documentos que reposan en el archivo de la Facultad, existe evidencia de las funciones realizadas en calidad de decano por parte del Dr. Endara; por lo que, al estimar justa dicha petición, la pone a consideración de los Miembros Consejo Directivo.

En este sentido, los Miembros de este Órgano Colegiado, proceden al análisis pertinente, luego de lo cual, aceptan por unanimidad la petición presentada por el Dr. Jorge Endara, en consideración a lo expuesto por el Dr. José Luis Terán, y RESUELVEN:

EN VIRTUD DE QUE EL DR. JORGE ALBERTO ENDARA MONCAYO, SE DESEMPEÑÓ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN EL AÑO 1992, SE DISPONE LO SIGUIENTE:

- 1. INCLÚYASE EL RETRATO DEL DR. JORGE ALBERTO ENDARA MONCAYO EN LA GALERÍA DE DECANOS DE LA FACULTAD.**
- 2. PARA EL EFECTO ANTES INDICADO, SE DISPONE A LA LCDA. IRIS FRANCO, ORGANIZAR Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES, TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE DEVELAMIENTO DEL RETRATO DEL DR. JORGE ENDARA."**

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0065-R

2.2. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencia Políticas y Sociales en sesión ordinaria de 29 de junio de 2023, conoció por parte del Dr. César Muñoz, Director de la Carrera de Derecho, el Oficio s/n, suscrito por la Sra. Connie Zurita, en el que remite el listado del proceso de carga de notas al sistema informático SIAC/SAU, en el mismo que han sido incluidos todos los puntos a considerar dentro de este proceso con Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2022-0071-R de fecha 24 de octubre de 2022. Al respecto este Órgano Colegiado conoce y analiza la precitada solicitud y RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08
29 DE JUNIO DE 2023

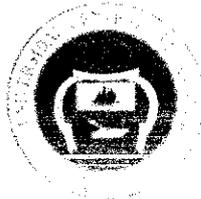
1.- APROBAR EL LISTADO DE ESTUDIANTES PARA EL PROCESO DE CARGA DE NOTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SIAC/SAU, PRESENTADO POR EL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, SUSCRITO POR LA SRA. CONNIE ZURITA, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- **FRANCO SEGOVIA JOHANNA PAMELA 1721677050**
- **HARO JARAMILLO KARLA ESTEFANÍA 1712338829**
- **LECHÓN ORTIZ CHRISTIAN WLADIMIR 1714963384**
- **PINTO MERA MARIELA 1721851614**
- **POZO TORRES DIEGO JESÚS 1002946182**

2.- SOLICITAR A LA DRA. MARÍA AUGUSTA ESPÍN, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, AUTORICE Y DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA EL TRÁMITE PERTINENTE PARA EL PROCESO DE CARGA DE NOTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SIAC/SAU; PARA CUYO EFECTO SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0067-R

2.3. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria de 29 de junio de 2023, conoció el presupuesto que será necesario para la remodelación del ala sur del edificio antiguo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; el señor Decano informa que, una vez que se han realizado los planos con la ayuda de la Dirección de Planificación Física Universitaria, es necesario que este Órgano Colegiado solicite al Consejo de Posgrado resuelva e informe de dónde serán utilizados los fondos para la ejecución de dicho proyecto; ante lo cual, la Dra. Brenda Guerreño en su calidad de Directora de Posgrado, solicita que se le remita toda la documentación necesaria para que los miembros de Consejo de Posgrado puedan revisar y atender de la mejor manera lo requerido. La Abg. Karina Tello informa que la Comisión Técnica para este proyecto está conformada por un técnico de la Dirección de Planeamiento, un delegado de la máxima autoridad de la Facultad, quien sería la Dra. Mónica Hidalgo; y, un representante de la unidad requirente; por lo expuesto, la Dra. Guerrero indica que debe ser alguien de planta de posgrado y propone a la Abg. Lorena Morales, con respecto al administrador de la obra se hará las gestiones para que un funcionario de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08
29 DE JUNIO DE 2023

arquitectura asuma esta calidad; por lo que, el Dr. Terán se encargará de coordinar con dicha Facultad. Una vez conocido el proyecto para la remodelación del ala sur del edificio antiguo de la Facultad, los miembros de Consejo Directivo, RESUELVEN:

1.- SOLICITAR A LA DRA. BRENDA GUERRERO VELA, DIRECTORA DEL POSGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, QUE CONVOQUE A SESIÓN DE CONSEJO DE DICHA UNIDAD ACADÉMICA, CON EL FIN DE QUE RESUELVAN LA APROBACIÓN DE USO DE LOS RECURSOS Y DEL PRESUPUESTO DE POSGRADO PARA LA READECUACIÓN DEL ALA SUR POR EL VALOR USD \$307.072.29.

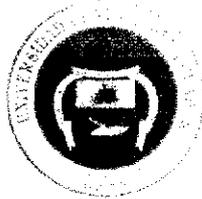
2.- DESIGNAR A LA ABG. LORENA MORALES, FUNCIONARIA DEL POSGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUIRIENTE DENTRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA REMODELACIÓN DEL ALA SUR DEL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0066-R

2.4. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2023, conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-DEC-2023-1557-O, por medio del cual se presenta el Proyecto para la instalación de cableado estructurado de datos y eléctricos para posgrado; y adquisición, instalación, configuración e implementación de equipos de conectividad para la Facultad. La Ing. Sandra Chávez presente en la sesión, ante la consulta de los miembros de Consejo, manifiesta que debido a la gran necesidad que existe en mejorar la conectividad de internet de la Facultad lo cual redundará en beneficio de la academia, se ha realizado varios estudios técnicos y se ha solicitado informes a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad para que se pueda llevar a cabo este proyecto; por lo que, es necesario que Consejo Directivo considere la aprobación del presupuesto para que se pueda dar inicio al procedimiento para la ejecución de dichas instalaciones y adquisiciones.

Los miembros de este Órgano Colegiado analizan lo expuesto y revisan la documentación remitida, luego de lo cual, RESUELVEN:

APROBAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTIMADO, DE USD \$122.269,35 (CIENTO VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08
29 DE JUNIO DE 2023

AMERICANOS CON 35/100 CTVOS) EL CUAL SE UTILIZARÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS Y ELÉCTRICOS PARA POSGRADO; Y, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. JOSÉ LUIS TERÁN SUÁREZ, DECANO DE LA FACULTAD, PARA QUE EN SU CALIDAD DE MÁXIMA AUTORIDAD SOLICITE Y DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA, REALICE EL TRÁMITE PERTINENTE PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO MENCIONADO.

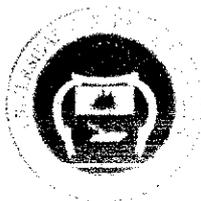
3. ASUNTOS VARIOS:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0068-R

3.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2023, conoció por parte del señor Decano de esta Unidad Académica, la situación sobre las obligaciones pendientes de la Maestría en Derecho Penal Primera Cohorte, a efecto de cumplir las mismas, una vez revisado el informe emitido por la Analista Financiera en Oficio N°. UCE-FJCPS-DF-2023-0215-O, es necesario que el Consejo de Posgrado resuelva lo siguiente:

1. QUE DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS- MAESTRÍA DE DERECHO PENAL PRIMERA COHORTE, SE CONFIRME QUE EL ÚNICO PAGO QUE SE VA A EJECUTAR DE ESTE PRESUPUESTO, ES EL PAGO A DOCENTES.
2. QUE SE INFORME AL DEPARTAMENTO FINANCIERO TODOS LOS VALORES PENDIENTES DE PAGO POR CONCEPTO DE TUTORÍAS Y TRIBUNALES LECTORES DE LA MAESTRÍA DE DERECHO PENAL - PRIMERA COHORTE.
3. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE POSGRADO, EL DEPARTAMENTO FINANCIERO ELABORARÁ LA REFORMA PRESUPUESTARIA, ASIGNANDO A LOS ITEMS DE GASTO NO EJECUTADOS DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS - MAESTRIA DE DERECHO PENAL PRIMERA COHORTE, AL ÍTEM CORRESPONDIENTE PARA

9.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08
29 DE JUNIO DE 2023

CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PENDIENTES POR CONCEPTO DE TUTORÍAS Y TRIBUNALES DE LA MAESTRÍA DE DERECHO PENAL - PRIMERA COHORTE.

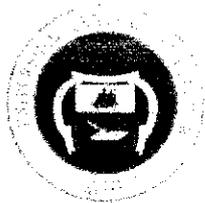
4. CUMPLIDO ESTE PROCEDIMIENTO DESDE EL DECANATO SE REMITIRÁ A LA COMISIÓN ECONÓMICA LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN.

Apoyada que fue la moción, luego de la deliberación pertinente, el consejo directivo de la facultad de jurisprudencia por unanimidad resuelve:

APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR DECANO EN TODOS SUS PUNTOS, SE DISPONE EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO AL CONSEJO DE POSGRADO Y AL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0063-R

3.2. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2023, conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-CCPSC-2023-0117-O, en el que, el Dr. Giovanni Rivadeneira en su calidad de Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana indica que, mediante Oficio No. UCE-FJCPS-DF-2023-0256-O con fecha 28 de junio de 2023, suscrito por la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera de la Facultad, informa al señor Decano que "ha sido transferido por parte del Ministerio de Finanzas a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador el valor de USD 414.243,87, se ha dado cumplimiento al registro del CUR de Ingreso No. 115 por el valor antes indicado"; en tal sentido; y, considerando que es necesario cumplir con las obligaciones pendientes con los señores docentes que dictaron las diferentes asignaturas del periodo académico 2022 – 2023, en quinto semestre del 30 de noviembre del 2022 al 24 de marzo del 2023, en segundo y cuarto semestres del 30 de noviembre del 2022 al 12 de abril del 2023, solicita a éste Órgano Colegiado disponga al Departamento Financiero de la Facultad, realice los trámites necesarios previos el cambio de partida presupuestaria de la No. 82-00-000-003-530606-1701-002-7001-0030 "Honorarios por Contratos Civiles de Servicios", a la No. 82-00-000-023-990102-1701-002-7001-0030 "Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios", por el valor de USD \$58.773,00 (Cincuenta y ocho mil setecientos



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

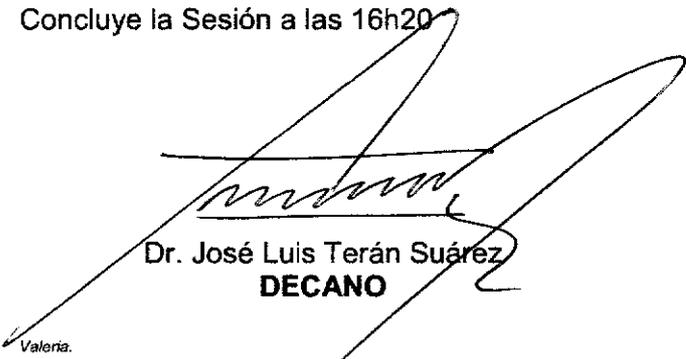
**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08
29 DE JUNIO DE 2023**

setenta y tres con 00/100 dólares), que se requiere para cubrir el pago de las horas efectivamente laboradas por los docentes de la Carrera.

Los miembros de Consejo Directivo analizan lo expuesto por el Dr. Rivadeneira, revisan la documentación adjunta y RESUELVEN:

APROBAR Y DISPONER AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, REALICE EL CAMBIO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA NO.82-00-000-003-530606-1701-002-7001-0030 "HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS", A LA NO. 82-00-000-023-990102-1701-002-7001-0030 "OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS EN SERVICIOS", POR EL VALOR DE USD \$58.773,00 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES), CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES PENDIENTES CON LOS SEÑORES DOCENTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, QUE DICTARON CLASES EN EL PERIODO ACADÉMICO 2022-2023, EN QUINTO SEMESTRE DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 24 DE MARZO DEL 2023, EN SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRES DEL 30 DE NOVIEMBRE/2022 AL 12 DE ABRIL/2023.

Concluye la Sesión a las 16h20


Dr. José Luis Terán Suárez
DECANO


Dra. Sandra Cabrera S.
SECRETARIA ABOGADA

Valeria.

